

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°51-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el Martes ocho de agosto del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez

Regidores Propietarios: Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Estefanía Jiménez Ocampo y José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, Heidy Ordóñez Jiménez, María Esther Carranza Gutiérrez.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Cinthya Sandoval Sandoval, Santos María Quirós Bermúdez.

Asistencia de Alcaldía: Señora Eva Vásquez, Alcaldesa.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Hannia Molina Cheves,justifica..... AUSENTE

Giselle Chavarría Cruz,justifica..... AUSENTE

Juan José Núñez.....justifica..... AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

No hay.

Visitantes:

No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación del acta N°50-2023

ARTÍCULO IV.

Audiencia:

Audiencia: Con FEMUGUA. Tema: Rendición de cuentas y proyectos, (ACUERDO N°09-07-2023, ARTÍCULO V. INCISO 6.)

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

INCISO 1. Consecutivo SEC-CON-2023#3464, Solicitud de Escuela San Isidro, para aprobación de 2 miembros. Dictamen N°Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativa 53-2023 (periodo 2020-2024).

INCISO 2. Consecutivo SEC-CON-2023#3481 Solicitud de la Escuela Adolfo Berger. Dictamen N°Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativa 54-2023 (periodo 2020-2024).

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente: Buenas tardes, compañeros Concejo y de la Alcaldía, vamos a proceder con el inicio de la sesión ordinaria número cincuenta y uno, correspondiente a

1

2 hoy martes ocho de agosto del dos mil veintitrés.

3 Como primer punto vamos a hacer la comprobación del quorum, con regidores los
4 regidores prioritarios Maikel Vargas y este servidor José Alfredo Jiménez, en ausencia
5 justificada la compañera Giselle Chavarría estaríamos colocando en propiedad Austin
6 Sibaja y en ausencia justificada por asuntos laborales de Juan José Núñez estaríamos
7 colocando en propiedad a la compañera Estefanía Jiménez, y en ausencia justificada
8 también por asuntos laborales de Hannia Molina, estaríamos colocando en propiedad al
9 regidor Enoc Barrantes Cuero. De tal manera que el quorum compuesto por Luis Enoc,
10 Austin, Estefanía, Maikel y este servidor se da por iniciada esta sesión ordinaria número
11 cincuenta y uno.

12 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

13 **Señor Presidente:** Como segundo punto tenemos la lectura y aprobación del orden del
14 día, tendríamos como punto tres lectura y aprobación del acta número cincuenta, punto
15 cuatro audiencia con la Federación de Municipalidades de Guanacaste, pero se hizo el
16 comunicado oficial de que ellos no van a poder asistir, porque están en San José en otro
17 proceso, entonces se cancela la audiencia para hoy, y se estaría reprogramando de acuerdo
18 a la disponibilidad de fechas que tendría la compañera Marianela, como punto cinco
19 lectura de correspondencia, asuntos varios a juicio de la presidencia, no tenemos para
20 hoy, informe de comisiones, tenemos dos, de las escuelas de Río Blanco y San Isidro, las
21 presenta Bernal, asuntos varios y mociones, y el punto nueve sería informes y consultas
22 a la alcaldía. ¿Están de acuerdo compañeros? Con esta agenda. Se aprueba la agenda con
23 cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja, Estefanía
24 Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez.
25 **(ACUERDO N°01-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
26 **APROBADO.**

27 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°50-2023**

28 **Inciso 1. Acta N°50-2023 Sesión Ordinaria, del martes 01 de Agosto del 2023.**

29 **Señor Presidente:** Vamos al punto tres, abrimos espacio de discusión para lectura y
30 aprobación del acta número cincuenta, que correspondió al martes primero de agosto.

1

2 Entonces para la lectura y aprobación del acta cincuenta, que queden actas, que se hace
3 una corrección en la página 78, línea 24, a solicitud de la compañera Secretaria, que nos
4 indica que se lea correctamente “**martes primero de agosto del dos veintitrés**” y no
5 “**martes veinticinco de julio como está contemplado**”

6 ¿Alguna otra observación sobre él esta acta cincuenta?

7 **Síndico Javier Chavarri:** Gracias señor presidente. Sí, tal vez en el acta pasada fue
8 cuando doña Eva presentó lo del presupuesto, que fue aprobado, luego también lo de las
9 partidas específicas, tal vez que se lea el detalle, porque solo se presentó como partidas
10 específicas y su aprobación, pero yo creo que es bueno que las comunidades se enteren
11 que se está aprobando en cada distrito, tanto de Río Naranjo, de Fortuna, de Guayabo y
12 de Bagaces Centro, es solo el detalle, por ejemplo, mejoras de los camerinos de la plaza
13 de deportes de Agua Caliente, esos detalles.

14 **Señor Presidente:** Pero digamos si venían dentro de la correspondencia, los detalles.
15 Bueno.

16 **Síndico Javier Chaverri:** Ella los presentó nada más, y se aprobaron para ser enviados.
17 El detalle de las partidas, el nombre y nada más.

18 ¿Ahí viene el detalle en la en el acta?

19 **Secretaría:** Todo el Presupuesto Extraordinario N°0, de las partidas específicas fue
20 incluido.

21 **Síndico Javier Chaverri:** Está bien entonces ¿No? Eso era que apareciera al detalle y
22 de las comunidades también. Gracias.

23 **Señor Presidente:** Lo que sí ya se sabe extraoficialmente y tal vez ahí podemos
24 aprovechar Javier, para hacer esa publicación, que ya se aprobó al cien por ciento el
25 extraordinario cero. Entonces aprovechando que ya existe esa esa aprobación, que se haga
26 la publicación de este detalle en la página, pero eso lo presentamos ahora en asuntos
27 varios, para no salirnos del tema.

28 ¿Alguna otra observación? Entonces dispensamos y la aprobamos el acta cincuenta. Con
29 cinco votos a favor y cero en contra. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los
30 regidores, Austin Sibaja, Estefanía Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°02-51-2023). ACUERDO UNÁNIME
DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV. AUDIENCIA CON FEMUGUA. TEMA: RENDICIÓN DE
CUENTAS Y PROYECTOS, (ACUERDO N°09-07-2023, ARTÍCULO V. INCISO
Señor Presidente: No hay.

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Consecutivos de conocimiento

Consecutivo SEC-CON-2023#3477: Oficio SCM.LC 06-169-2023. Mediante el presente
correo procedo a notificar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Nandayure, en
la sesión ordinaria N°169 celebrada el 25 de julio de 2023, acuerdo que fue tomado en
el siguiente inciso y artículo: Inciso 8) del artículo IV.

Consecutivo SEC-CON-2023#3476: Oficio DE-E-160-07-2023. Con motivo de las
próximas elecciones municipales que se llevarán a cabo el 4 de febrero, la Unión
Nacional de Gobiernos Locales desea recordarles la importancia de garantizar un
proceso electoral transparente y justo. En este sentido, queremos hacer énfasis en el
cumplimiento del artículo 15 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de
los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencia, que reza:
“Artículo 15°: Separación de los integrantes de los comités de emergencia por aspiración
a un cargo de elección popular. Los integrantes de comités de emergencia que tengan
interés de acceder a un cargo de votación popular deberán manifestarlo seis meses antes
del evento de votación y separarse del cargo. Podrán regresar al comité en un plazo de
ocho días posterior al día de la votación, siempre que se cumplan los procedimientos de
designación instruidos en ese reglamento. Esta disposición no aplica para alcaldes en
ejercicio del cargo. En virtud de lo anterior, se exhorta a todos los miembros de los
Comités de Emergencia a cumplir con lo establecido en el artículo 15, en caso de que
tengan intenciones de postularse para algún cargo de elección popular. La manifestación
oportuna de dichas aspiraciones y la separación del cargo son requisitos indispensables
para asegurar la transparencia, la imparcialidad y el correcto funcionamiento de los
comités durante el proceso electoral.

1

2 **Consecutivo SEC-CON-2023#3480:** Oficio AL-DAPR-OFI-038-2023 ASUNTO:

3 *Modificaciones a saldos de partidas específicas. Durante muchos años, las*
4 *municipalidades del país han recurrido a la Asamblea Legislativa a efecto de realizar*
5 *modificaciones y/o reasignaciones a los saldos de las partidas específicas, de años*
6 *anteriores, incorporadas en el Presupuesto de la República.*

7 *Si bien, recientemente, la incorporación de este tipo de autorización ha presentado*
8 *algunos inconvenientes, en virtud de que para el ente contralor estas autorizaciones van*
9 *contra el Principio de Anualidad que rige al Presupuesto Nacional; por ser un asunto de*
10 *conveniencia para los municipios del país, en proyectos de presupuestos recientes, se han*
11 *podido incorporar varias de estas solicitudes.*

12 *Para lograr lo anterior, los miembros de la Comisión Permanente de Asuntos*
13 *Hacendarios, durante el trámite de presupuesto extraordinarios y/o modificaciones*
14 *legislativas y Presupuesto Ordinario, presentan las mociones respectivas a efecto de*
15 *incorporar las autorizaciones solicitadas.*

16 *Al día de hoy, las mociones que se presentan en la Comisión de Hacendarios son*
17 *preparadas por este departamento, y con el fin de evitar contratiempos en la elaboración*
18 *de los mismos, se requiere que las solicitudes que remiten sus respectivas*
19 *municipalidades cumplan con los siguientes aspectos.*

20 **Consecutivo SEC-CON-2023#3483:** Oficio SM-736-2023 Municipalidad de Esparza

21 *Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado*
22 *por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°259-2023 de Sesión Ordinaria,*
23 *efectuada el veinticinco de julio dos mil veintitrés, Artículo VI, inciso 1; en relación a*
24 *reconocimiento realizado el Concejo Municipal de Esparza a las medidas implementadas*
25 *por la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública en el último trimestre del año en curso,*
26 *siendo que evidencian un compromiso por buscar soluciones efectivas a la condición de*
27 *necesidad en materia de inseguridad que enfrenta el cantón de Esparza.*

28 **Señor Presidente:** Estos consecutivos son meramente informativos, si alguien quisiera
29 ahondar sobre esto, pues ahí va a estar en la en la Secretaría del Concejo, solo queda por
30 mencionar lo del consecutivo SEC-CON-2023#3476, en los Comités Municipales de

1

2 Emergencia, los que estén dentro de estos, y tengan una representación de Gobierno Local
3 a raíz de estas elecciones municipales deben de ser separados de los cargos.

4 Aquí básicamente aplica para don Álvaro; de hecho, ya lo hizo.

5 Nosotros como Concejo Municipal tenemos participación, en el caso mío o Hannia, pero
6 no somos parte digámoslo así, de la estructura organizacional de los Comités Municipales
7 de Emergencia, no somos parte.

8 En todo caso pues si corresponde, lo haremos, pero esa es la aclaración con el treinta y
9 cuatro, setenta y seis. Nosotros los del Concejo tenemos representación, pero no estamos
10 en estructura.

11 **Señora Alcaldesa:** Sí, porque son las instituciones.

12 **Señor Presidente:** Porque son las instituciones y la municipalidad ya está representada.

13 Entonces, lo dispensamos, compañeros, y damos por recibidos los SEC-CON-
14 2023#3477, SEC-CON-2023#3476, SEC-CON-2023#3480, SEC-CON-2023#3483:

15 con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja, Estefanía
16 Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez.

17 **(ACUERDO N°03-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.**

19 **INCISO 02. Consecutivos SEC-CON-2023#3447**

20 *Consecutivo SEC-CON-2023#3447, es un oficio que nos remite la Dirección Tributaria*
21 *y Administrativa, oficio MB-DFTA-044-2023, con la aprobación de políticas contables e*
22 *institucionales, suscrito por Fabiola Rojas Chaves, Directora de Gestión Financiera,*
23 *Tributaria y Administrativa, para su conocimiento y aprobación.*

24 Este es un oficio que nos remite la Dirección de Financiera, Tributaria, y Administrativa
25 de esta municipalidad, donde nos da este todo el tema de las Políticas Contables para el
26 Deterioro de Cuentas por Cobrar, Política para la Capitalización de Activos Fijos,
27 Regulación del Procedimiento Declaratoria de Incobrabilidad, y ella necesita que estas
28 Políticas sean aprobadas por el Concejo.

29 Si por mi fuera, yo veo que es un trámite meramente correspondiente a la Administración
30 y por lo menos no tengo elementos de juicio ahorita para hacer algún tipo de observación,

1

2 me parece que es un trámite meramente del procedimiento cotidiano de ellos, nada más
3 que amerita ser aprobado.

4 Entonces no sé compañeros si lo aprobamos de una vez, si les parece que lo aprobamos
5 de una vez. Es gestión administrativa pura y yo también lo leí.

6 **Señora Alcaldesa:** Está revisado por contabilidad, por la parte financiera y por los
7 asesores que están. Es muy útil para los estados financieros y las NICS.

8 **Señor Presidente:** Somete a votación:

9 De acuerdo a lo establecido en el oficio MB-DFTA-044-2023 (consecutivo interno SEC-
10 CON-2023#3447), referente a las políticas contables e institucionales.

11 Este Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes políticas contables e
12 institucionales de la municipalidad de Bagaces:

13 1. • Política contable particular para el deterioro de las cuentas por cobrar.

14 2. • Política para la capitalización de los activos fijos.

15 3. • Regulación del procedimiento de “Declaratoria de Incobrabilidad de Impuestos y
16 Servicios de la Municipalidad de Bagaces”.

17 Lo dispensamos de comisión y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra.

18 Lo dejamos en firme de una vez. Con cinco votos a favor y cero en contra.

19 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja, Estefanía
20 Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez.

21 **(ACUERDO N°04-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO. EN FIRME.**

23 **INCISO 03. Consecutivos SEC-CON-2023#3475**

24 *El consecutivo SEC-CON-2023#3475, Oficio MH-DGT-DONT-OF-090-2023 Ministerio*
25 *de Hacienda, En acatamiento al artículo 12 de la Ley No 7509 donde se le otorga al*
26 *Órgano de Normalización (ONT) Técnica el poder-deber de suministrar a las*
27 *municipalidades las Plataformas de Valores de Terrenos por Zonas Homogéneas, para*
28 *la elaboración de las valoraciones de las propiedades, como parte de la gestión del*
29 *Impuesto sobre Bienes Inmuebles, siendo que estas herramientas deben ser actualizadas*
30 *periódicamente, con el objetivo de ajustarlas a los cambios del mercado inmobiliario.*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Es por ello que a partir del 1 de junio del presente año, el ONT asume el reto de iniciar con la actualización de al menos 12 plataformas de valores de terrenos por zonas homogéneas, cuyos cantones han sido seleccionados considerando criterios técnicos. Por esta razón, les informamos que todos los servicios que les brinda el ONT, como son las actividades de asesoría, control de calidad de los avalúos, capacitación y atención de consultas, se seguirán atendiendo por demanda, mediante solicitud ingresada al correo oficial ont@hacienda.go.cr y conforme a los recursos que queden disponibles para tales efectos, tratando de brindarles como siempre el mejor servicio y atención a sus requerimientos

Señor Presidente: De todas maneras, bueno esto es un trámite que se lo remiten a la administración, nada más para nosotros sería darlo por conocido, no requiere ningún acuerdo de aprobación, y nada más lo damos por recibido y conocido.

Si les parece, lo dispensamos de comisión, y lo recibimos en esos términos.

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja, Estefanía Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez **(ACUERDO N°05-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 04. Consecutivos SEC-CON-2023#3482

El consecutivo SEC-CON-2023#3482, Nota de la señora Karla Borbón Según el 285 de la Ley General de Administración Pública, (les envió la siguiente nota, que puede ser firmada en forma física o digital).

Por medio de la presente deseo solicitar, como munícipe, y además como miembro activo -hasta donde tengo conocimiento, de la Comisión de Medio Ambiente y Agricultura, Juramentada por este Concejo-, que en el tema de la solicitud de corta de árboles del ICE, vista en la Sesión Numero 50, y donde la Regidora Giselle Chavarría solicito, antes de dar su aprobación, acudir en gira de inspección, que se incluya en dicha gira, al Sr. Pablo Saborío, Regente Ambiental, ya que considero de vital importancia una apreciación profesional del mismo.

1

2 *Que también le faciliten al Sr. Saborío, los documentos de esta solicitud del ICE, así*
3 *como los de los tramites y expediente correspondiente que se harán con el SINAC, para*
4 *el mismo tramite.*

5 *Que se SOCIABILICE con los Centros Educativos y Asociaciones de Desarrollo cual*
6 *será el destino de esa madera. Esto en aras de la transparencia que debe estar presente*
7 *en estos temas. Agradezco la atención a la presente y se despide atentamente.*

8 Los treinta y siete árboles que está solicitando el ICE que se corten, pero se está
9 solicitando que se haga una gira,

10 **Señor Presidente:** Este consecutivo SEC-CON-2023#3482, de doña Carla Borbón, lo
11 damos por recibido, y remitido a la Administración, para que se le conteste en los términos
12 que proceda. Y que se le responda a la señora Karla Borbón, que de parte del Concejo
13 Municipal se está tramitando a través de la Administración lo que corresponda, de
14 acuerdo con la solicitud de ella.

15 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja, Estefanía
16 Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez.
17 **(ACUERDO N°06-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.**

19 **INCISO 05. Consecutivos SEC-CON-2023#3485**

20 *El consecutivo SEC-CON-2023#3485, Reciban un atento saludo. De parte del Instituto*
21 *de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y Viceministerio de Juventud.*
22 *Respetuosamente se les recuerda remitir una certificación de la ejecución del*
23 *presupuesto de los fondos transferidos por parte del CPJ a su Municipalidad para el*
24 *plan, programa o proyecto presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven desde*
25 *2018 hasta el último reporte de saldo de liquidación de 2022. Con fecha límite al 15 de*
26 *agosto de 2023.*

27 *El objetivo principal es evidenciar los datos que han compartido al Consejo de la*
28 *Persona Joven (CPJ) en relación con los recursos transferidos ejecutados y no*
29 *ejecutados por su representada.*

30

1

2 *Se adjuntan los oficios MCJ-DVJ-290-2023, MCJ-DVJ-291-2023, MCJ-DVJ-312-2023 y*
3 *el Formato para Certificación de Recursos 2002-2022.*

4 *Cualquier consulta por favor dirigirse al correo electrónico: proyectosccpj@cpj.go.cr.*

5 **Señor Presidente:** Ya, les había llegado a ustedes, en todo caso, nosotros lo damos por
6 recibido, lo remitimos a la Administración y solicitamos por favor una copia para el
7 Concejo de la respuesta que se le esté dando al IFAM y al Viceministerio de Juventud.
8 Que nos envíen una copia como respaldo para la ejecución de esos proyectos. Que cuando
9 ya esté lleno que nos remitan una copia. Estamos de acuerdo compañeros, lo dispensamos
10 y lo recibimos con esos términos, con cinco votos a favor y cero en contra.

11 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja, Estefanía
12 Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez.
13 **(ACUERDO N°07-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO.**

15 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
16 **PRESIDENCIA.**

17 **Señor Presidente:** No hay.

18 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES**

19 **INCISO 1. Consecutivo SEC-CON-2023#3464, Solicitud de Escuela San Isidro,**
20 **para aprobación de 2 miembros. Dictamen N°Comi-Especial-Juntas Educación /**
21 **Administrativa 53-2023 (periodo 2020-2024).**

22 **Síndico Bernal Maroto:** La comisión no presenta el dictamen para la aprobación.

23 **INCISO 2. Consecutivo SEC-CON-2023#3481 Solicitud de la Escuela Adolfo**
24 **Berger. Dictamen N°Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativa 54-2023**
25 **(periodo 2020-2024).**

26 **Síndico Bernal Maroto:** Lee dictamen:

27 **Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-54 2023 (Período 2020-2024)**

28 **Fecha: 08 de agosto del 2023**

29 **Asunto:** Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas
30 Administrativas:

1

2 **La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:**

3 1. Con respecto a la nota recibida el día 04 de agosto, la misma es remitida a la
4 Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

5 **Hechos**

6 2. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la Licda. Socorro
7 Palomino Rodríguez, Directora de la Escuela Adolfo Berger, con visto bueno del
8 supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis
9 Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de dos nuevos
10 miembros en la Junta de Educación de la Escuela Adolfo Berger por renuncia de otros.

11 **Fundamento Legal**

12 1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y
13 los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas
14 de Educación y Juntas Administrativas”.

15 **Considerando**

16 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación
17 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

- 18 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
19 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
20 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las ternas.
21 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de las
22 ternas.

23 **Por lo tanto: Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:**

24 1. Aprobar el nombramiento de los señores Cándida Rosa Marín Alemán cédula
25 503820791, Antonio Jiménez Gonzále, cédula número 501460113 de la Junta de
26 Educación de la Escuela Adolfo Berger.

27 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie el
28 proceso de juramentación aplicable para estos casos.

29 **Firman:** Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier
30 Chaverri.

1

2 **Señor Presidente:** Este compañeros no sé si tienen alguna observación para el dictamen
3 que nos está leyendo el compañero este Bernal, entonces lo estaríamos aprobando en los
4 términos en que lo está planteando, Bernal.

5 Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja, Estefanía
6 Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez.

7 **(ACUERDO N°08-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.**

9 **Para lo que nos siguen, seguimos con pendiente el trámite de aprobación de la**
10 **modificación de la Junta de Educación de la Escuela de San Isidro, por un tema muy**
11 **puntual, porque no es por una renuncia, ni por una sustitución, sino que ya es un manejo**
12 **de bienes de la institución y que nosotros nos gustaría conocer un poquito más. Entonces**
13 **de momento no nos ha llegado la información, eso es lo que se está manejando ahí.**

14 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES.**

15 **ASUNTOS VARIOS:**

16 **1. Asunto Varios: Reg. Maikel Vargas. Tema: Rotulo de Fortuna y Oficina de la**
17 **Mujer.**

18 **Reg. Maikel Vargas:** Gracias José, no compañeros, básicamente era para bueno
19 comentarles que ya el rótulo no Fortuna ya fue colocado, y las bases y todo lo demás,
20 parece que estaba más reforzado, esperemos que sí, muchas gracias por la gestión a la
21 Administración y bueno ya para comentarles eso.

22 Y lo otro es, ¿fue el martes pasado que estuvo aquí la compañera de la Oficina de la
23 Mujer? así es, ¿Verdad?

24 -Sí-

25 Doña Carla, la licenciada Carla, en esta semana que he estado conversando con algunas
26 personas del tema de la Oficina de la Mujer, dentro de los objetivos de Carla hace ocho
27 días que estuvo por acá, uno de ellas era la autonomía económica de las mujeres en el
28 cantón, y un día de esos que estaba en un lugar, llega una dama y se acercó y empezó a
29 conversar del tema de la Oficina de la Mujer y me dijo algo que me llamó la atención y
30 tenía que ver con ese objetivo, me dice ¿Por qué la municipalidad no nos apoyan?, Quizás

1
2 ya lo hacen, va a ser una buena oportunidad para aclararlo, dice, para buscar digamos
3 emprender en conjunto con instituciones bancarias, por ejemplo, que un grupo de mujeres
4 del cantón con ayuda, ojalá, y ahora esta muchacha que está al frente de la Oficina de la
5 Mujer, digamos, porque ellas pueden ir a un ente estatal como un banco, pero cuando una
6 mujer tal vez, la atención que le que le brinden, o la forma de articular es distinta, en
7 relación a cuando por ejemplo, tenemos un grupo de treinta mujeres que tienen
8 emprendedurismos, y que de pronto la Banca del Estado, la Banca de la Mujer, podría
9 poner la atención, y entonces a mí me llamó poderosamente la atención, y yo le dije que
10 yo me comprometía a traer esa posibilidad, o esa petición al Concejo, para que nosotros
11 pudiéramos tal vez pedirle a doña Carla que se hagan las gestiones, aquí tenemos el
12 Banco de Costa Rica, Banco Nacional y que ella pueda de ese montón de damas que han
13 venido y otras que están por venir, seguramente, pues hacer una selección de personas
14 que están iniciando, ese emprendimiento, y que se pueda hacer una reunión, y de pronto
15 estos bancos ver, con que hay un grupo de veinte, treinta mujeres que ya están haciendo
16 sus esfuerzos o quieren empezar a hacer esos esfuerzos, esa es como la idea, compañeros
17 y compañeras, no sé si ya tenemos algo similar quizás, y yo no lo sé, y sería bueno
18 mencionarlo, y si no hacer la solicitud gracias.

19 **Reg. Heidy Ordoñez:** Nada más para aportar un poquito ahí, hay un programa que se
20 llama FIDEIMAS, este lo tiene todo el Banco Nacional, Banco Popular y todos, pero ellos
21 dan un financiamiento a un bajo costo para los emprendimientos, pero tiene que tener una
22 selección, ¿Verdad? Y después está el Fo Mujeres, ese ese programa que es del INAMU,
23 ese programa parece que este año se va a hacer, no en concurso como se ha hecho todos
24 los años, se va a hacer ahora por ejemplo, una mujer tiene un emprendimiento va y lo
25 presenta al INAMU y ellos lo presentan como Ideas Productivas, van y le hacen la
26 inspección y todo, y entonces ahí le ayudan, pero ese es totalmente diferente, porque son
27 dineros no rembolsables, o sea el dinero que ellos le dan, en materia prima, en maquinaria,
28 y todo, ellos no lo tienen que pagar.
29 Pero Carla sabe mucho, porque ella está muy metida con lo que es el INAMU, también,
30 entonces hay que aprovechar todo eso.

1

2 **Reg. Maikel Vargas:** José, entonces es nada, tal vez hacemos la solicitud a la
3 Administración para que la compañera nos indique cual sería el camino para que estas
4 damas que están interesadas puedan comunicarse con ella, o que ella nos diga, si ese tema
5 lo estoy abordando desde ya, ella la vez pasada dejó los contactos, el correo, el número
6 de teléfono, o por lo menos o indicarle a la población que ella podría atender ese tema de
7 coordinación con la banca, con INAMU, y con el IMAS, FIDEIMAS.

8 **Señor Presidente:** Yo por lo menos cuando se planteó la creación de la Oficina de la
9 Mujer y desde antes, o sea, uno pensaría, que esta oficina además de los deberes no, más
10 bien, además de los derechos y de las oportunidades que puedan tener las mujeres del
11 cantón, y que la oficina estaría para también parte del apoyo, yo creo a las mujeres del
12 cantón, está en el acompañamiento para este tipo de iniciativas de programas y proyectos
13 de inversión, y que ellas puedan tener sus propios, su propia gestión productiva a través
14 de las ramas que sean, pero sí el acompañamiento necesario.

15 Entonces diay no, solicitarle, está bien Maikel, perfecto, me parece, nada más que
16 solicitarle a través de esto, sin acuerdo municipal, nada más una solicitud del Concejo,
17 para que se dé el acompañamiento necesario a este tipo de iniciativas.

18 **2. Asunto Varios: Sindica Marjorie. Tema: sesión en la Fortuna de Bagaces y**
19 **Señora Pro**

20 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Buenas tardes, primero recordarles la sesión del
21 diecisiete de agosto, en la Fortuna de Bagaces, a las cinco y media, en el salón de eventos
22 del CTP de la Fortuna de Bagaces, para un único punto, la situación de Las Palmas, luego
23 se estará haciendo alguna otra sesión en el pueblo para tocar algún otro punto, que le
24 aqueje a la población, pero por este por este caso se va a tocar el único punto, que es la
25 problemática o las quejas que tiene la población que recibió las casas del proyecto Las
26 Palmas, eso por un lado.

27 Por otro lado, viera que es que hay una situación con una señora en Cuipilapa, de la
28 Fortuna de Bagaces, resulta que es una adulta mayor, esto lo traigo aquí, porque hace días
29 le puse un mensaje a doña Eva, hablé con doña Eva, le puse un mensaje y no he tenido
30 respuesta, resulta que a la señora le va a dar el paro cardíaco.

1

2 Con usted lo hablé personalmente, doña Eva, y le dije que le iba a mandar un mensaje
3 para hablarlo así, para que usted lo tocara, pero seguro se le olvidó doña Eva, pero no
4 importa, yo lo traigo acá este caso, porque es un caso muy delicado, del que en la
5 administración se debe tener cuidado, y cuidado ¿Por qué?, Porque es un adulto mayor.
6 Resulta que esta señora ahí por ahí marzo, ella se preocupa porque debe los impuestos de
7 basura y todo el asunto, pero resulta que le cobran ciento sesenta y cuatro mil colones por
8 basura, de un lote vacío, eso es lo que lo según entiendo lo que explica la señora, pero
9 resulta que ella no podía pagarlo, entonces le pidió a un amigo que le cancelara lo que
10 debía, pero ella creyó que era un poquito, pero el amigo no se midió en los gastos, en su
11 inversión, o en su préstamo, y eran ciento sesenta y cuatro mil colones y él se los pagó,
12 pero resulta que no debía cancelarlos, porque era un lote vacío, ahí no estaba.

13 Entonces ella vino a la municipalidad y trajo un documento que aquí lo ando en el
14 teléfono, y desde marzo a la fecha no ha recibido respuesta de solución a ese reintegro de
15 dinero, entonces yo necesito saber qué se le dice a esa señora, porque de verdad que si
16 usted viera mensajes con esta muchacha de Cuipilapa, que es la que le está ayudando,
17 porque es una adulta mayor, y esa señora le va a dar el paro cardíaco, porque le debe ese
18 ese dinero a ese señor y no tiene con qué pagárselo.

19 Entonces, ver que podemos hacer y que no se haga venir a un adulto mayor a una
20 institución, y que no se le atienda, y no se le dé respuesta inmediata de lo que él aqueja,
21 porque es un adulto mayor, y merece respeto, merece cuidado, merece atención y no
22 merece que esté pasando por estas zozobra y esta situación que está pasando ahorita esta
23 señora de Cuipilapa. Gracias.

24 **Señora Alcaldesa:** Buenas noches a todos, de acuerdo totalmente con Marjorie,
25 seguramente ella me lo dijo en forma verbal, pero yo creo que lo mejor es que me traigan
26 la nota que ella mandó para ver en Gestión Tributaria ¿Qué pasó?, porque no han devuelto
27 ese dinero. Yo les agradezco una cosa que me lo manden al correo, porque el WhatsApp
28 primero es mi teléfono personal, y a veces no lo veo, entonces les voy a quedar mal, yo
29 les agradezco que me lo manden al correo.

30

1

2 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Es que, si no me dan respuesta, yo me la voy a traer
3 próximamente y la traigo aquí, pero no va a ser así en silencio, yo voy a hacer ruido de lo
4 que hago, porque no se vale que yo tenga que traer a la señora para que le den una
5 respuesta certera a ella, por favor, gracias.

6 **Reg. María Esther Carranza:** Esta señora es de grupo de adultos mayores, yo la iba a
7 traer la semana pasada, porque según lo que yo le entendí a ella, ella ya había hablado
8 con usted, y que usted había dicho que eso se lo tenían que reembolsar, y ella me dijo,
9 María Ester, no me han dado nada, y el señor está, cóbreme, cóbreme, y cóbreme.
10 Entonces, yo sí le dije a ella, yo la voy a traer a la municipalidad, y vamos a ir a hablar
11 directamente con doña Eva. Ella se llama doña Lilia Ruiz Castillo.

12 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Con la cédula si quiere le doy la prueba doña Eva.

13 **Reg. María Esther Carranza:** Ya ese caso se lo ya ese caso lo habían visto y ya le
14 habían resuelto, que se lo tenían que reembolsar, pero ya ahí quedaron en palabras.

15 **3. Asunto Varios: Reg. Austin Sibaja. Tema: Alcantarillas**

16 **Reg. Austin Sibaja Pérez:** Buenas tardes, mi consulta es porque viendo redes sociales y
17 algo que compartió la compañera María Esther y que es de preocupación, es sobre este
18 tema de las alcantarillas que se había negociado para el Centro Diurno, ya la compañera
19 ha dado seguimiento y obviamente ya la empresa está en sus acabados, ¿Verdad?,
20 entonces preocupa tema, por eso dije que si la compañera no lo abordaba, yo lo iba a
21 mencionar, porque estamos hablando que los adultos mayores ellos ya llegan a una etapa
22 que son igual que un niño, y por ende es de suma preocupación conocer, cuál es la
23 posición de doña Eva al respecto y de la municipalidad como tal, que es lo que está en
24 trabándose para que no se les brinde o se termine de concretar ese acuerdo del
25 alcantarillado, entonces como para que veamos qué es lo que se necesita, si es un acuerdo
26 del Concejo, como presión o demás, para que se pueda completar este proyecto que viene
27 a ser de un perfil muy positivo para el cantón, y si ya las demás instituciones han aportado
28 lo que acordaron pues que estamos pasando nosotros como municipalidad.

29 **Reg. María Esther Carranza:** Según lo que parece es que dicen que nosotros somos
30 una institución privada, somos una institución que estamos siendo subsidiados y

1

2 financiados por las organizaciones del gobierno, por el IMAS, por la Junta de Protección
3 Social, por el CONAPAN, somos de utilidad pública, somos de una IBS.

4 Realmente que según lo que se comenta es que no es una necesidad, ahí los adultos
5 mayores son como niños, como tú lo dices, esa falta de alcantarillas es un peligro para
6 ellos, los señores se salen y más que nosotros no tenemos ahorita dinero para ponerle un
7 enverjado, un enmallado a ese edificio, entonces los señores van a estar caminando para
8 allá y para acá, y véanlo que van a estar por esa orilla de la alcantarilla.

9 El acceso para el Centro Diurno tiene dos accesos, uno que da a la entrada al parqueo y
10 el otro es la salida, entonces ahí es donde nosotros necesitamos que la municipalidad, ya
11 no lo iba a tratar acá, pero ya que tú lo trataste, que la municipalidad nos apoye con esto,
12 porque la Junta dio ochenta millones, el INDER dio seiscientos cuarenta millones, el
13 IMAS, treinta y cinco millones para el transporte, y lo único que le pedimos a la
14 municipalidad es que nos apoyara con las alcantarillas, lo único, y el año va a ser dos años
15 nos pusieron a mitad con el entendido que al terminar nos iban a colocar las otras.

16 Entonces que somos una organización privada, antes de ser una organización privada,
17 somos una IBS que atendemos adultos mayores en vulnerabilidad, y que estamos frente
18 a una calle pública, que los adultos mayores no son jóvenes, y que muchos de ellos ya
19 tienen Alzheimer, y tenemos que estar detrás de ellos y se nos se nos pueden ir por ese
20 lado donde están las alcantarillas.

21 **Señor Presidente:** Doña María Esther, entonces sería completar lo que ya la
22 municipalidad inició, eso es diferente a solicitar una donación, por primera vez, porque
23 ya no un argumento legal de que no se puede, de que aquí, o de que allá, porque ya es
24 continuar lo que ya se inició, eso tiene más peso que hacer una solicitud.

25 **Señora Alcaldesa:** Vea, para hablar de ese tema en general, lógicamente uno quiere el
26 bienestar de la comunidad, adultos mayores y como le decía yo a María Esther, hay
27 muchas solicitudes y hay casas también con adultos mayores, pero realmente es
28 importante ayudar en todas estas situaciones, sin embargo al haber tantas solicitudes,
29 estaban haciendo algunas consultas y no me refiero al caso de ustedes, si ya eso está, es
30 decir más bien yo no entiendo porque la Unidad Técnica no ha actuado, porque entiendo

1

2 que eso fue con Javier Villafuerte, que ustedes habían hablado, entonces mejor hablemos
3 con la Unidad Técnica a ver qué pasó con ese caso, porque lo otro que estoy yo
4 consultando, es las nuevas solicitudes, apegados a que tiene que haber un reglamento, eso
5 hay que analizarlo con la Unidad Técnica para ver cómo logramos hacer las cosas de la
6 mejor manera.

7 **Señora Presidente:** Ok, bueno ya para no darle más vuelta al asunto, la solicitud es muy
8 concreta, que se termine el proyecto de colocación de alcantarillas, frente al adulto mayor
9 en La Fortuna, porque en realidad ya se había iniciado. Hagámoslo por acuerdo y se lo
10 solicitamos a la administración en esos términos. Votan los regidores, Austin Sibaja,
11 Estefanía Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez.
12 **(ACUERDO N°09-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO.**

14 **4. Asunto Varios: Reg. José Alfredo. Tema: reprogramación de la sesión con el**
15 **MINAE.**

16 **Señor Presidente:** El tema mío es muy puntual, es un correo que nos remite el ingeniero
17 Alexander León del SINAC, dice buenas tardes, debido a que me encuentro de vacaciones
18 y regreso mañana, (ese correo entró hoy), pero debo atender varios asuntos urgentes y
19 con el fin de poder tener noticias nuevas sobre la gestión de las plazas de los funcionarios
20 que se requieren para Miravalles, según lo acordado con el Ministro en semanas
21 anteriores, les pido por reprogramar esta sesión, la que estaba para este jueves, para el
22 mes de septiembre. En todo caso, si la municipalidad requiere el plan de inversión de los
23 recursos del convenio tripartito, ya el mismo lo tenemos listo, y se lo podemos enviar por
24 este medio. Atentamente ingeniero Alexander León Campos, Director, área de
25 conservación Arenal Tempisque.

26 Bueno, aquí no hay mucho que hacer, de una vez tomar el acuerdo de anular la
27 convocatoria para este jueves, para sesión extraordinaria con el SINAC, se anula esa
28 sesión, o esa convocatoria y se estará reprogramando de acuerdo con la disponibilidad de
29 fecha que maneje nuestra Secretaria. Aprobamos esa anulación de convocatoria para este

30

1

2 jueves se suspende la sesión hasta nuevo aviso. Cinco votos cero en contra. Votan los
3 regidores, Austin Sibaja, Estefanía Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate,
4 y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°10-51-2023). ACUERDO UNÁNIME
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6 **MOCIONES:**

7 No hay.

8 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

9 1. **Presentación y aprobación del Presupuesto Extraordinario N°02-2023.**

10

11

MUNICIPALIDAD DE BAGACES



12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

PLAN - PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

22

02-2023

23

24

25

Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa

26

27

28

29

Agosto 2023

30

MUNICIPALIDAD DE BAGACES	
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2023	
ÍNDICE	Página
<u>Presupuesto Extraordinario:</u>	
Sección de ingresos	1
Detalle General del Objeto del Gasto	2
Detalle del objeto del gasto Programa I Dirección Administración General	2
Detalle del objeto del gasto Programa II Servicios Comunales	3
Detalle del objeto del gasto Programa III Inversiones	3
Detalle del objeto del gasto Programa IV Partidas Específicas	4
Detalle General de Egresos por Partida por Programa	5
Detalle de Egresos detallados por programa	6
Cuadro No. 1: Detalle de origen y aplicación de recursos	7
Justificación de los Ingresos	9
Justificación de los Egresos	10
<u>Plan Anual Operativo</u>	
Marco General	
- Marco filosófico institucional	12
- Plan de Desarrollo Municipal	13
- Estructura Organizacional	14
Plan operativo anual Programa I: Administración	15
Plan operativo anual Programa II: Servicios Públicos	16
Plan operativo anual Programa III: Inversiones	17
Plan operativo anual Programa IV: Partidas Específicas	19

Municipalidad de Bagaces			
Presupuesto Extraordinario 02-2023			
Sección de Ingresos			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	135.301.102,15	100,0
3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	135.301.102,15	100,0
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores	135.301.102,15	100,0
3.3.1.1.00.00.0.0.000	Superávit libre	1.954.983,30	1,4
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico	133.346.118,85	98,6
Elaborado por _____			
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto			

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Municipalidad de Bagaces		
Presupuesto Extraordinario 02-2023		
Sección de Egresos		
Detalle General del Objeto del Gasto		
EGRESOS TOTALES	135.301.102,15	100%
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	14.873.291,73	10,99%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	115.249.945,12	85,18%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	5.177.865,30	3,83%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
Detalle del Objeto del Gasto Programa I		
EGRESOS PROGRAMA I	1.484.983,30	100%
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1 SERVICIOS	0,00	0,00%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5 BIENES DURADEROS	1.484.983,30	100,00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8 AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa II

EGRESOS PROGRAMA II		15.346.355,72	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	2.418.940,00	15,76%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	12.927.415,72	84,24%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa III

EGRESOS PROGRAMA III		117.325.059,76	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	12.454.351,73	10,62%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	101.177.826,03	86,24%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	3.692.882,00	3,15%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Detalle del Objeto del Gasto Programa IV

EGRESOS PROGRAMA IV		1.144.703,37	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.144.703,37	100,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

Elaborado por _____

Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

CUADRO N.º 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (Libres y específicos)
EXTRAORDINARIO 02-2023

CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Pro g	Act's erv/	Proy ec	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO	Monto	APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONOMICA						
								Corriente	Capital	Transacciones	Sumas sin			
3.3.1.1.00.00.0.0.000	Superávit libre	1.954.983,30	I	03		Administración de Inversiones Propias Bienes duraderos	1.484.983,30		1.484.983,30					
			II	28		Emergencias cantonales Materiales	470.000,00		470.000,00					
						Subtotal	1.954.983,30		470.000,00		1.484.983,30		0,00	0,00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Fondo Recolección de basura)	9.423.540,00	II	02		Recolección de basura Materiales	343.000,00		343.000,00					
			II	16		Depósito y tratamiento de basura Servicios	1.781.940,00		1.781.940,00					
			III	06	5	Proyecto Bagaces Juego limpio Servicios	7.298.600,00		7.298.600,00					
						Subtotal	9.423.540,00		9.423.540,00		0,00		0,00	0,00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Fondo Parques y obras de ornato)	313.000,00	II	05		Parques y obras de ornato Materiales	313.000,00		313.000,00					
						Subtotal	313.000,00		313.000,00		0,00		0,00	0,00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Derechos entrada a instalaciones Recreativas, Culturales y Deportivas)	12.438.415,72	II	14		Complejos turísticos Servicios	12.438.415,72		12.438.415,72					
						Materiales	637.000,00		637.000,00					
						Subtotal	11.801.415,72		11.801.415,72		0,00		0,00	0,00
						Subtotal	12.438.415,72		12.438.415,72		0,00		0,00	0,00
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico 2022 (Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114)	110.028.459,76	III	02	2	Operativos Servicios Materiales	106.333.577,76		106.333.577,76					
						Materiales	5.155.751,73		5.155.751,73					
						Materiales	101.177.826,03		101.177.826,03					
						Materiales	3.692.882,00		3.692.882,00					
			III	02	36	Mej de la sup de riego y sis de dren del Cam Rio Naranjo-Rio Chiquito entre las estaciones 0+000 y 0+750 Bienes duraderos	3.692.882,00		3.692.882,00					
						Subtotal	110.028.459,76		110.028.459,76		0,00		110.028.459,76	0,00

MUNICIPALIDAD DE BAGACES		
Presupuesto Extraordinario 02-2023		
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS		
3.3.1.1.00.00.0.0.000	Superávit Libre	1.954.983,30
Se incluye el 0,56% del monto de Superávit Libre de la Liquidación Presupuestaria del periodo 2022.		
3.3.2.1.00.00.0.0.000	Superávit específico	133.346.118,85
Se incluye superavit específico del año 2022, por el Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114, por la suma de <u>€110.026.459,76</u>		
	SUMA PRESUPUESTADA	110.026.459,76
Se incluye del superavit específico del año 2022, sobre saldos de Recolección de basura, Parques, Cataratas, Depósito y tratamiento de basura y Proyecto Bagaces Juega Limpio para liquidación de los mismos que no se ejecutaron en los compromisos presupuestario a junio 2023 por la suma de <u>€343.000,00, €313.000,00, €12.438.415,72, €1.781.940,00 y €7.298.600,00 respectivamente.</u>		
	SUMA PRESUPUESTADA	22.174.955,72
Se incluye del superavit específico del año 2022, sobre saldos de partidas específicas para liquidación de los mismos que no se ejecutaron en los compromisos presupuestario a junio 2023 en compra de combustible para maquinaria municipal, por la suma de <u>€1.144.703,37</u>		
	SUMA PRESUPUESTADA	1.144.703,37
Elaborado por: Natalia Jiménez Ruiz Encargada de Presupuesto		

Municipalidad de Bagaces
Presupuesto Extraordinario 02-2023

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades Administración de inversiones propias.

BIENES DURADEROS

Se incluye en Bienes intangibles para la adquisición de Licencias software según solicitud mediante Oficio MB-TIC-105-2023.

PROGRAMA II

En este programa se incluyen los gastos para el Servicio de Recolección de Basura, Parques, Complejos turísticos, Depósito y tratamiento de basura, Emergencias catonales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SERVICIOS

Se incluye contenido presupuestario en la subpartida Mantenimientos y reparaciones de equipos de transporte y Otros servicios de gestión y apoyo con base en el saldos de compromisos presupuestarios 2022 NO ejecutados al 30 de junio de 2023 (Según Ley 7794, artículo 116).

MATERIALES

Se incluye contenido presupuestario en Combustible y lubricantes, Materiales y productos minerales y asfálticos con base en el saldos de compromisos presupuestarios 2022 NO ejecutados al 30 de junio de 2023 (Según Ley 7794, artículo 116).

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos: Vías de comunicación terrestre, Otros proyectos.

SERVICIOS

Se incluye contenido presupuestario en la subpartida Mantenimientos y reparaciones de equipos de transporte y Otros servicios de gestión y apoyo con base en el saldos de compromisos presupuestarios 2022 NO ejecutados al 30 de junio de 2023 (Según Ley 7794, artículo 116).

MATERIALES

Se incluye contenido presupuestario en las subpartidas Combustible y lubricantes y en Materiales y productos minerales y asfálticos, con base en el saldo de compromisos presupuestarios 2022 NO ejecutados al 30 de junio de 2023 (Según Ley 7794, artículo 116).

BIENES DURADEROS

Se incluye contenido presupuestario en la subpartida en Vías de comunicación terrestre con base en el saldo de compromisos presupuestarios 2022 NO ejecutados al 30 de junio de 2023 (Según Ley 7794, artículo 116).

PROGRAMA IV

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos incluidos en los grupos: Otros proyectos.

MATERIALES

Se incluye contenido presupuestario en la subpartida Combustible y lubricantes, con base en el saldo de compromisos presupuestarios 2022 NO ejecutados al 30 de junio de 2023 (Según Ley 7794, artículo 116). Corresponde a saldos que se derivan de partidas específicas ya ejecutadas aplicando lo que indica el inciso c) del Artículo 7 de la Ley 7755 que dicta "con el fin de comprar combustible y darle mantenimiento a la maquinaria municipal las municipalidades podrán utilizar los saldos que se deriven de las partidas específicas y transferencias presupuestarias ya ejecutadas provenientes del Presupuesto de la República, así como los respectivos intereses, cuando tengan tres años o más de encontrarse en la cuenta especial determinada en el inciso anterior o en otras cuentas. Dichos remanentes no podrán ser usados en ningún otro rubro. Antes de aplicar la variación del destino a los saldos citados en párrafo anterior, las municipalidades deberán presupuestar los gastos respectivos, los cuales deberán ser refrendados por la Contraloría General de la República".

Elaborado por _____
Natalia Jiménez Ruiz- Encargada de Presupuesto

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MARCO GENERAL (Aspectos estratégicos generales)	
1. Nombre de la institución.	MUNICIPALIDAD DE BAGACES
2. Año del POA.	2023
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	"Somos un gobierno local, que promueve el desarrollo sustentable, administra servicios de manera innovadora, eficiente y oportuna, para contribuir con el desarrollo humano de sus habitantes".
3.2 Visión:	"Ser una institución líder que propicia el desarrollo integral, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Bagaces".
3.3 Políticas institucionales:	<ol style="list-style-type: none"> 1 Eficiencia y eficacia en la recaudación y aplicación de recursos. 2 Mejorar los índices de morosidad. 3 Mejora de la calidad de los servicios municipales en todos los ámbitos. 4 Uso de las tecnologías para la eficiencia en el trabajo. 5 Construcción de más y mejores obras públicas. 6 Aumento de la participación de los habitantes en los procesos públicos municipales. 7 Potenciación del recurso humano municipal. 8 Creación de espacios e infraestructuras con equidad y acceso universal. 9 Construcción de infraestructuras públicas para el beneficio de los ciudadanos. 10 Mejora continua de la gestión de los residuos. 11 Fomento de la participación ciudadana en la protección y conservación ambiental. 12 Reducción de la vulnerabilidad de la población ante los eventos naturales. 13 Ordenamiento territorial para el beneficio de la población. 14 Uso del suelo de acuerdo con sus características y capacidades. 15 Crecimiento productivo ordenado. 16 Expansión urbana de forma planificada. 17 Acceso a mejores oportunidades de vida para la población vulnerable del cantón. 18 Disminución de las brechas de desigualdad social en Bagaces. 19 Fomento de la cultura y la identificación local en el cantón. 20 Fortalecimiento de las capacidades económicas de los grupos vulnerables. 21 Distribución equitativamente de los recursos municipales 22 Igualdad de oportunidades para todos. 23 Impulso del empleo y el empresariado local. 24 Gestión integral del recurso hídrico. 25 Suministro de servicios públicos para mejorar la calidad de vida de la población 26 Acceso equitativo a todos los servicios municipales. 27 Construcción de vías al servicio del desarrollo económico, social y turístico. 28 Mantenimiento preventivo de la red vial 29 Promoción de la participación ciudadana en la gestión vial 30 Realce de la seguridad vial en todos los componentes. 31 Objetividad en la distribución de los recursos viales. 32 Trabajo en alianza con otros actores locales. 33 Promoción de la competitividad local.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

4. Plan de Desarrollo Municipal.		Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
	1	Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer los procesos políticos, las capacidades de gestión y los medios de trabajo de la municipalidad de Bagaces, para la prestación de servicios de calidad con transparencia e impacto en desarrollo local.
	2	Equipamiento cantonal	Propiciar el acceso y disponibilidad de infraestructuras para la prestación de los servicios municipales y la integración social.
	3	Medio Ambiente	Mejorar las condiciones ambientales para el disfrute y desarrollo humano de los habitantes de Bagaces.
	4	Ordenamiento Territorial	Regular la gestión pública y privada del territorio de Bagaces acorde a sus características, para impulsar el desarrollo empresarial y humano en el catón.
	5	Política Social Local	Promover el mejoramiento en la calidad de vida en el ámbito local, el ejercicio de los derechos humanos, la equidad de género, la inclusión a personas con discapacidad y el fortalecimiento de la cultura y la identidad local de la población.
	6	Desarrollo Económico Local	Impulsar el desarrollo económico local, como medio para avanzar en la construcción de una sociedad más próspera y equitativa.
	7	Servicios Públicos	Mejorar y modernizar los servicios que brinda la municipalidad de Bagaces, tanto con respecto a la calidad como a la cobertura de los mismos para el bienestar de la mayoría.
	8	Infraestructura Vial	Brindar mantenimiento y mejorar la superficie de rodamiento de la red vial cantonal como medio para impulsar el desarrollo económico y social de los habitantes de Bagaces.

5. Observaciones.

Elaborado por: Natalia Jiménez Ruiz

Fecha: 4/8/2023

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

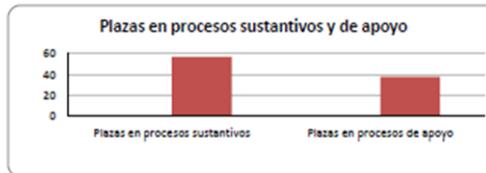
Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-							
	Detalle general		Por programa				Detalle general			Por programa				
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	1		1				1			1				
Profesional	10	2	1	9	2		11	1		9	3			
Técnico	7	3	1	3	6		8	1	2	9	2			
Administrativo		2		2			8		4	8	1	3		
De servicio	25	7		25	7		2			2				
Total	43	14	3	39	15	0	30	1	7	27	3	8	0	0

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	73
Plazas en servicios especiales	22
Total de plazas	95



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	57
Plazas en procesos de apoyo	38
Total de plazas	95



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	30
Programa II: Servicios Comunitarios	42
Programa III: Inversiones	23
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	95



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS				Presupuesto Inicial 2023	Variación de un año a otro	Observaciones
	Presupuesto Inicial 2023	Presupuestos extraordinarios 2023	Modificaciones 2023	Total 2023			
Cargos fijos	73	0	0	73			
Servicios especiales	15	3	4	22			
Procesos sustantivos	53	1	3	57			
Procesos de apoyo	35	2	1	38			

Funcionario responsable: Xinia Maria Ruiz Lopez

Fecha: 26/7/2023

XINIA MARIA RUIZ LOPEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por XINIA MARIA RUIZ LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.07.26 16:16:54 -06'00'

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL											
DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META					
		%	%			I SEMESTRE	II SEMESTRE				
Reforzar subpartidas presupuestarias operativas, para poder hacer frente a los gastos necesarios en el periodo 2023.	Recursos Ejecutados/ monto programado*	0%	100%	Roy/ Lopez	Administración de Inversiones Propias		1,484,983,30				
TOTAL POR PROGRAMA		0,0	1,0			0,00	1,484,983,30				
0% Metas de Objetivos de Mejora		0%	0%								
100% Metas de Objetivos Operativos		0%	100%								
1,0 Metas formuladas para el programa											

PROGRAMA : DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión produzcan los mejores resultados.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE BAGACES
2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL MUNICIPALIDAD DE BAGACES 2023		MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS		MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.		Producción final: Servicios comunitarios				
EFICACIA ESTRATÉGICA		PLANIFICACION OPERATIVA		ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META						
DESARROLLO META Y/O OPERATIVOS	CODIGO	NO.	DESCRIPCION	INDICADOR	PERCENTUAL	RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Servicios Públicos	Operativo	1	Recolección de basura. Realizar la cancelación de los compromisos no ejecutados en el 2023	Recursos Ejecutados/compromisos no programado*1	0%	Sandra Pichardo Cárcamo	Recolección de basura			343,000.00
Servicios Públicos	Operativo	2	Parques: Realizar la cancelación de los saldos de los compromisos no ejecutados en el 2023	Recursos Ejecutados/compromisos no programado*1	0%	Sandra Pichardo Cárcamo	Parques y obras de ornato			313,000.00
Servicios Públicos	Operativo	3	Complejos turísticos: Realizar la cancelación de los saldos de los compromisos no ejecutados en el 2023	Recursos Ejecutados/compromisos no programado*1	0%	Carolina Gómez Ulate	Complejos turísticos			12,438,415.72
Servicios Públicos	Operativo	4	Depósito y tratamiento de basura: Realizar la cancelación de los saldos de los compromisos programados en el 2023	Recursos Ejecutados/compromisos programado*1	0%	Sandra Pichardo Cárcamo	Depósito y tratamiento de basura			1,781,940.00
Servicios Públicos	Operativo	5	Atención a emergencias cantonales: Realizar la cancelación de los saldos de los compromisos programados en el 2023	Recursos Ejecutados/compromisos programado*1	0%	Sandra Pichardo Cárcamo	Atención de emergencias cantonales			470,000.00
TOTAL POR PROGRAMA		SUBTOTALES			0.0				0.00	15,346,355.72
		0% Metas de Objetivos de Mejora			0%				100%	
		100% Metas de Objetivos Operativos			0%				100%	
		5,0 Metas formuladas para el programa			0%				100%	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLAN OPERATIVO ANUAL		MUNICIPALIDAD DE BAGACES		2023		MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO		PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS				
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, en favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades . Producción final: Proyectos de inversión												
PLANIFICACIÓN OPERATIVA												
DESGARROLLO MU REESTRATEGIC	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	No.	META Descripción	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
Infraestructura Vial	Ejecutar el saldo de los compromisos presupuestarios 2022 que no se ejecutaron al 30/06/2023	Operativo		N-6-1 COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA MUNICIPAL	Monto ejecutado presup*100	%	%	Sandra Pichardo Cárcamo	06 Otros proyectos	06 Otros proyectos	I SEMESTRE	II SEMESTRE
TOTAL POR PROGRAMA						0,0	1,0				0,00	1.144.703,37
SUBTOTALES						0%	100%					
0% Metas de Objetivos de Mejora						0%	0%					
100% Metas de Objetivos Operativos						0%	100%					
1,0 Metas formuladas para el programa												

1

2 **Señor Presidente:** Ok, el primer tema que nos está pasando doña Eva aquí y que sí es
3 importante que lo que lo conozcamos de una vez, es que nos están presentando el
4 Presupuesto Extraordinario N°02-2023, el monto es por un total de ¢135.301.102.15, que
5 corresponde a saldos de compromisos presupuestarios, sin ejecutar al treinta de junio del
6 dos mil veintitrés, contempla recursos de superar el libre y de específico del periodo dos
7 mil veintidós, se adjunta el mismo.

8 Para la aclaración, el presupuesto plurianual por lo que se somete ante este consejo su
9 conocimiento y aprobación y para posterior remisión a la Contraloría de General de la
10 República.

11 Casi todos esos ciento treinta y cinco millones es de superávit específico, ya tiene
12 asignación, solo quedaban como millón cuatrocientos mil de superávit libre que se está
13 utilizando para para compra de software, por parte del Ing. Roy está solicitando un
14 software para la atención de la Gestión de Cobro, principalmente que son como millón
15 cuatrocientos y algo de colones. que me parece muy bien, que son materiales de uso
16 cantonal para emergencias, eso es básicamente el superávit libre, un millón ochocientos
17 mil por ahí.

18 El resto, todo es superávit específico, por lo tanto, yo no le veo ningún problema en la
19 aprobación de este presupuesto puesto que no está ya comprometido, por decirlo de
20 alguna manera, son saldos de compras básicamente.

21 De acuerdo al oficio MB-ALC-OFI-491-2023, registrado mediante consecutivo interno
22 SEC-CON-2023#3487, en donde la Alcaldía presenta el Presupuesto Extraordinario 02-
23 2023, por un monto de ¢135.301.102.15.

24 Este Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido y aprobado el Presupuesto
25 Extraordinario N°02-2023, por el monto ¢135.301.102.15. y su respectivo plan anual
26 operativo.

27 Se dispensa de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra.

28 Se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra.

29 Se deja en firme. Con cinco votos a favor y cero en contra.

30

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja, Estefanía Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez.

(ACUERDO N°11-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME

Somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocida la información del Plan Plurianual 2023-2023, ajustada con el Presupuesto Extraordinario N°02-2023.

MUNICIPALIDAD DE BAGACES
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2023-2026

INGRESOS	2023	2024	2025	2026
1. INGRESOS CORRIENTES	1.599.470.214,50	1.679.443.725,23	1.763.415.911,99	1.851.586.707,94
1.1.2.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	440.000.000,00	462.000.000,00	485.100.000,50	509.355.000,88
1.1.3.0.00.00.0.0.000 IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	263.800.000,00	276.990.000,00	290.839.500,00	305.381.475,00
1.1.9.0.00.00.0.0.000 OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	32.000.000,00	33.800.000,00	35.280.000,00	37.044.000,00
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	650.493.321,00	683.017.987,05	717.168.886,40	753.027.330,72
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	5.155.000,00	5.412.750,00	5.683.387,50	5.967.556,88
1.3.3.0.00.00.0.0.000 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	3.028.000,00	3.179.400,00	3.338.370,00	3.505.288,50
1.3.4.0.00.00.0.0.000 INTERESES MORATORIOS	48.000.000,00	50.400.000,00	52.920.000,00	55.586.000,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	156.993.893,50	164.843.588,18	173.085.767,58	181.740.055,96
2. INGRESOS DE CAPITAL	1.800.452.796,51	1.890.475.436,34	1.984.999.208,15	2.084.249.168,56
2.4.1.0.00.00.0.0.000 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	1.800.452.796,51	1.890.475.436,34	1.984.999.208,15	2.084.249.168,56
3. FINANCIAMIENTO	1.300.123.214,85	1.365.129.375,59	1.433.385.844,37	1.505.055.136,59
3.3.1.0.00.00.0.0.000 Superávit libre	349.835.780,74	367.327.569,78	385.893.948,27	404.978.645,68
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit específico	950.287.434,11	997.801.805,82	1.047.891.896,11	1.100.076.490,91
TOTAL	4.700.046.225,86	4.935.048.537,15	5.181.800.964,51	5.440.891.013,09

GASTOS	2023	2024	2025	2026
1. GASTO CORRIENTE	2.743.936.322,23	2.881.133.138,34	3.025.189.795,26	3.176.449.285,02
1.1.1 REMUNERACIONES	1.228.132.281,98	1.289.538.896,08	1.354.015.840,88	1.421.716.632,93
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.250.665.084,24	1.313.198.338,45	1.378.858.255,37	1.447.801.168,14
1.2.1 Intereses Internos	2.400.000,00	2.520.000,00	2.646.000,00	2.778.300,00
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	234.319.856,01	246.035.848,81	258.337.641,25	271.254.523,31
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	28.419.100,00	29.840.055,00	31.332.057,75	32.898.680,64
2. GASTO DE CAPITAL	1.950.709.903,62	2.048.245.398,80	2.150.657.668,74	2.258.190.552,18
2.1.1 Edificaciones	71.788.000,00	75.356.400,00	79.124.220,00	83.080.431,00
2.1.2 Vías de comunicación	1.174.455.138,00	1.233.177.894,90	1.294.838.789,65	1.359.578.629,13
2.1.4 Instalaciones	20.000.000,00	21.000.000,00	22.050.000,00	23.152.500,00
2.1.5 Otras obras	189.413.021,81	198.883.672,90	208.827.856,55	219.269.249,37
2.2.1 Maquinaria y equipo	430.096.997,31	451.601.847,18	474.181.939,53	497.891.036,51
2.2.4 Intangibles	9.534.983,30	10.011.732,47	10.512.319,09	11.037.935,04
2.2.5 Activos de valor	2.139.519,96	2.246.495,96	2.358.820,76	2.476.761,79
2.3.1. Transferencias de capital al Sector Público	416,24	437,05	458,90	481,85
2.3.2 Transferencias de capital a asociaciones	53.301.827,00	55.968.918,35	58.765.264,27	61.703.527,48
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	5.400.000,00	5.670.000,00	5.953.500,00	6.251.175,00
3.3.1 Amortización interna	5.400.000,00	5.670.000,00	5.953.500,00	6.251.175,00
TOTAL	4.700.046.225,86	4.935.048.537,15	5.181.800.964,51	5.440.891.013,09

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja, Estefanía Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°12-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. FIRMA DE CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES CON EL INDER.

Señor Presidente: Doña Eva nos trae el consecutivo MB-ALC-OFI 0504-2023 para el convenio PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO DE LA RUTA CANTONAL N°5-04-017 PIJIJE-SECTOR SAN RAMÓN PLAYITAS, BAGACES GUANACASTE; PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA ZONA Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, POTENCIANDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO.

se acuerda que este proyecto es como una composición de varios aportes de instituciones y que nosotros habíamos hecho un acuerdo anterior para la contrapartida local que nosotros teníamos que aportar, bueno ahora este es el convenio que estaba haciendo la municipalidad con el INDER, para que se transfieran los fondos del INDER hacia este proyecto, para la atención de este camino que es de lo más lamentables que tenemos en el cantón, aquí en la zona del anillo suro este del cantón. Entonces aquí está el convenio, aquí está el criterio legal también, donde se da totalmente para el intercambio de aportes. Entonces de para ser consecuentes con lo que hemos venido aprobando para ese camino, y además en función del criterio legal que nos manda el Gestor Jurídico de la Municipalidad, si les parece lo dispensamos de comisión de una vez y autorizamos a la Señora Alcaldesa la firma de este convenio, una vez que se hayan cumplido con toda la normativa vigente y aplicable para estos casos. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja, Estefanía Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°13-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

3. CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y EL MINISTERIO DE TRABAJO.

Señor Presidente: Este otro sería un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad, para la habilitación de una oficina de empleo en el marco nacional del sistema nacional de empleo.

Señora Alcaldesa: Quiero hacer una aclaración, ya tuvimos una reunión con el funcionario del Ministerio de Trabajo y la idea es crear una oficina para intermediación de empleo, creo que es muy importante, está revisado por Rodrigo, él asistió también a la reunión, y yo lo veo bien, es un convenio marco, de todas maneras, para tener las puertas abiertas con el Ministerio de Trabajo.

Sí ya es un convenio que lo mandan como para que lo hagan en todas las municipalidades, ya Rodrigo lo revisó, y la ventaja con el Ministerio de Trabajo que es bueno estar porque tienen un respaldo con ellos también.

Señor Presidente: Damos por recibido el oficio MB-ALC-OFI-0505-2023 (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2023#3491) y autorizamos a la Señora Alcaldesa a la firma de este convenio, según lo establecido en este consecutivo. Lo dispensamos y lo aprobamos en esos términos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Austin Sibaja, Estefanía Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Maikel Vargas Ulate, y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-51-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. ESTATUS DEL MUSEO DE LA ENERGÍA LIMPIAS.

Reg. Austin Sibaja: Una consulta doña Eva, yo quería saber cómo se encuentra el estatus de la Asociación del Museo de las Energías Renovables, eso en qué posición está, para saber un poco.

Señora Alcaldesa: En realidad esta semana nos comunicamos con la abogada y había un muchacho que faltaba firmar, ella es una abogada que vive en Tilarán, creo, entonces nos ha costado un poco, pero nos va a mandar los documentos para que ya lo firmen todos, y ya finiquitar eso. Giselle los iba a traer hoy, pero no pudo venir por situaciones.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Reg. Austin Sibaja: Yo le pregunto doña Eva, porque me llegó una consulta, si era cierto que habían tres plazas que estaban ahí y que ya estaban ocupadas, y de un monto de doscientos millones de dólares, entonces ante esas consultas, yo dije, yo lo voy a traer el martes, para consultarle a la alcaldía si hay este conocimiento, porque se dijo que este Concejo conocía al respecto, entonces, según lo que dijeron este se abordó en esa reunión, entonces yo dije, nos están comprometiendo como Concejo, entonces creo que hay que tener cuidado con esa información, entonces por eso la traía hoy, como para que quede que sí, que el estatus está, que apenas se está conformando una asociación, y que de dineros, ni de plazas, esta municipalidad ni el Concejo municipal saben, entonces para evitar cualquier perspectiva ahí, o verdad que se haya abordado. Gracias.

Señor Presidente: ¿Algún otro tema? Bueno ahí si no hay más compañeros, al ser las seis y cuarenta y siete minutos, estaríamos dando por finalizada esta sesión ordinaria número cincuenta y uno correspondiente a hoy martes ocho de agosto del dos mil veintidós. Buenas noches.

FINALIZA LA SESIÓN NUMERO CINCUENTA Y CINCO DOS MIL VEINTIRÉS, CORRESPONDIENTE A HOY MARTES OCHO DE AGOSTO, DEL DOS MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS. (6:47).

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal

Eva Vásquez Vásquez.
Alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces